

Distr.
GENERAL

UNCTAD/LDC/Misc.61
28 de marzo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN ACERCA DEL
PROYECTO DE ACUERDO MARCO SOBRE EL TRÁFICO DE TRÁNSITO
ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, MONGOLIA Y LA
FEDERACIÓN DE RUSIA

Tianjin (China), 16 a 18 de enero de 2001

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	2
I. DECLARACIONES DE APERTURA.....	6 - 16	3
II. EXAMEN DEL PROYECTO DE ACUERDO MARCO SOBRE EL TRÁFICO DE TRÁNSITO	17	8
III. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO	18 - 20	9
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	21 - 23	11

Anexos

I. Lista de participantes	12
II. Lista de documentos	15

INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 50/97, de 20 de diciembre de 1995, la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que, en colaboración con los países e instituciones donantes, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las comisiones regionales y las instituciones subregionales pertinentes, organizara reuniones de grupos consultivos especiales a fin de determinar esferas de acción prioritarias a nivel nacional y subregional, y de elaborar programas de acción.
2. La primera reunión consultiva subregional de países del Asia nororiental sobre la cooperación en materia de transporte en tránsito se celebró en Ulaanbaatar (Mongolia), del 20 al 22 de mayo de 1997. La reunión aprobó el Memorando de Entendimiento de Ulaanbaatar, que fue acogido con beneplácito por la Asamblea General en su resolución 52/183, de 18 de diciembre de 1997.
3. En el Memorando de Entendimiento se pedía al PNUD, la UNCTAD y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico que prepararan un proyecto de acuerdo subregional para su examen por los Gobiernos de la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia.
4. La primera reunión de negociación en que se examinó ese proyecto se celebró del 15 al 17 de mayo de 2000 en Ulaanbaatar (Mongolia). La segunda reunión de negociación tuvo lugar del 16 al 18 de enero de 2001, en Tianjin (China).
5. El principal documento que tuvo ante sí la segunda reunión fue el documento UNCTAD/LDC/Misc.47/Add.1, que contenía el proyecto revisado de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito entre los Gobiernos de la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia. La reunión también tuvo ante sí varios documentos de antecedentes (para la lista completa de documentos, véase el anexo II).

Capítulo I

DECLARACIONES DE APERTURA

6. El Excmo. Sr. CHEN Xinhua, Viceministro, Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica de la República Popular de China, declaró abierta la reunión. En nombre de su Gobierno dio la bienvenida a todos los participantes en ella. Manifestó que su Gobierno prestaba especial atención al transporte en tránsito entre China y Mongolia, así como entre China y la Federación de Rusia. El Gobierno de China ya había firmado varios acuerdos bilaterales sobre la cooperación en materia de transporte en tránsito con los países vecinos. El orador puso de relieve la importancia de unos sistemas eficientes de transporte en tránsito para mejorar el bienestar de la población de los países sin litoral y de tránsito, así como promover su desarrollo socioeconómico. Señaló que los actuales acuerdos trilaterales de cooperación entre China, Mongolia y la Federación de Rusia tenían por finalidad aumentar la eficiencia de los sistemas de transporte en tránsito mediante la estandarización y la armonización. El Gobierno de China estaba dispuesto a desplegar esfuerzos para garantizar que el acuerdo negociado reflejara principios que fueran recíprocamente beneficiosos, bien equilibrados y aceptables para las tres partes. Encomió a Mongolia y a la Federación de Rusia, así como a la secretaría de la UNCTAD y al PNUD, por su contribución a los preparativos sustantivos, financieros y organizacionales de esta importante reunión.
7. El representante de Mongolia expresó su reconocimiento al Gobierno de la República Popular de China por haber actuado en calidad de huésped de la segunda reunión de negociación, que se celebraba en Tianjin, un importante puerto del Asia nororiental. El Gobierno de Mongolia atribuía gran importancia a la conclusión del Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito. El orador señaló que durante la primera reunión de negociación sobre el proyecto de Acuerdo Marco, las partes contratantes habían examinado el documento sobre una base ad referendum. Manifestó que la delegación de Mongolia propondría que se volviera a incluir el texto que figuraba en el anteproyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito. Una de las principales finalidades de éste era ayudar a Mongolia -un país en desarrollo sin litoral- en sus esfuerzos para mejorar aún más unos sistemas estables de transporte en tránsito. Hizo pues un llamamiento a las demás partes para que tuvieran en cuenta el carácter específico de las dificultades con que tropezaba Mongolia en su calidad de país en desarrollo sin litoral.

8. El representante de la Federación de Rusia expresó su reconocimiento al Gobierno de la República Popular de China por haber actuado como hospedante de la reunión en Tianjin, que no era solamente una ciudad con un gran pasado histórico, sino también un centro de desarrollo industrial y de servicios portuarios. Dijo que su Gobierno concedía gran importancia a la cooperación sobre el transporte en tránsito entre China, Mongolia y la Federación de Rusia. En este contexto, señaló los resultados de la reciente reunión en la cumbre entre Mongolia y la Federación de Rusia, así como la del Subcomité chino-ruso sobre la cooperación en materia de transportes. La Federación de Rusia compartía las preocupaciones de los países en desarrollo sin litoral y apoyaba sus actividades para establecer sistemas estables de transporte en tránsito que les enlazaran con otros países y continentes a través de sus vecinos de tránsito. A causa de su extraordinaria ubicación geográfica y su infraestructura de transportes, la Federación de Rusia servía como importante enlace que vinculaba la región de Asia y el Pacífico con Europa. El orador expresó la esperanza de que el Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito fuera un importante paso hacia la integración de los sistemas de transporte en tránsito en el Asia nororiental. Invitó a China y Mongolia a que intensificaran su cooperación a fin de utilizar mejor el ferrocarril transiberiano. Expresó el reconocimiento de su delegación a la secretaría de la UNCTAD por la iniciativa de coordinar la negociación del proyecto de Acuerdo Marco. En cuanto a éste, manifestó que la delegación de Rusia introduciría enmiendas para hacerlo más conciso y sencillo.

9. En su declaración, el Jefe de la Dependencia de Países sin Litoral y Pequeños Países Insulares en Desarrollo de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, los Países sin Litoral y los Países Insulares en Desarrollo de la UNCTAD, transmitió a los participantes los mejores votos del Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD, por el éxito de la segunda reunión de negociación acerca del proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito. Manifestó que el Secretario General atribuía gran importancia a las negociaciones, que, a su juicio, crearían un entorno propicio para unos servicios de transporte en tránsito eficientes, previsibles y rentables en la subregión del Asia nororiental. Unos servicios eficientes en este sector, en términos de velocidad, certidumbre, previsibilidad y flexibilidad, habían pasado a ser un factor de importancia vital para conquistar y mantener mercados externos. La iniciativa que los tres Gobiernos habían puesto en marcha a fin de crear un marco apropiado para la rápida circulación del tráfico de tránsito debía considerarse pues un

importante elemento de su estrategia global para aumentar las oportunidades de comercio exterior y la competitividad. El orador expresó su reconocimiento al Gobierno de China por haber aceptado actuar como hospedante de la reunión. Consideraba que este gesto demostraba, no sólo la importancia que el Gobierno concedía a la reunión, sino también el deseo de lograr el objetivo último, que era la conclusión y aprobación del Acuerdo Marco el sobre tráfico de tránsito en esta subregión. Además, manifestó su agradecimiento personal y de la UNCTAD al PNUD por todo el apoyo que había prestado -financiero, logístico y de otra índole, el cual había facilitado los preparativos para la reunión. Tanto la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) en Nueva York como los Representantes Residentes en las tres capitales -Beijing, Moscú y Ulaanbaatar- habían mostrado su interés personal por el éxito de estas negociaciones en curso, así como su determinación a lograrlo. El orador aseguró a la reunión que la UNCTAD no escatimaría esfuerzos para prestarle asistencia técnica y logística con miras a facilitar sus trabajos.

10. El Representante Residente interino del PNUD en la República Popular de China dijo que la Asamblea General de las Naciones Unidas había reconocido desde hacía tiempo las desventajas fundamentales de los países en desarrollo sin litoral en lo concerniente al crecimiento económico. En particular, en su resolución 54/199, había reconocido que la falta de acceso territorial al mar constituía un obstáculo importante que entorpecía los esfuerzos de desarrollo socioeconómico general de esos países. Ello se veía agravado por el hecho de que dichos países estaban alejados y aislados de los mercados mundiales y se enfrentaban con los riesgos y costos prohibitivos inherentes al transporte en tránsito. En la mayoría de los casos, sus vecinos de tránsito eran también países en desarrollo que carecían de suficiente capacidad para desarrollar sistemas de transporte en tránsito idóneos y eficientes.

11. Los altos costos del transporte en tránsito y los largos retrasos inaceptables eran, a la vez, un síntoma y un resultado de factores negativos, a saber los estrangulamientos de la infraestructura física y los obstáculos no físicos. Estos eran de hecho dos caras de la misma moneda; por consiguiente, para aumentar la eficiencia de los sistemas de tránsito era preciso adoptar medidas a nivel nacional, subregional e internacional.

12. En cumplimiento de la resolución 54/199, el PNUD había venido prestando apoyo a los países sin litoral y de tránsito en desarrollo en sus esfuerzos para elaborar acuerdos de

cooperación subregional encaminados a crear eficientes sistemas de transporte en tránsito.

El orador señaló que la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD había prestado asistencia financiera para la organización, en 1977, de la primera reunión consultiva específica de los países sin litoral y de tránsito de la subregión, encaminada a determinar las esferas prioritarias en los planos nacional, subregional e internacional con miras a mejorar los sistemas de transporte en tránsito de ella. En esa reunión se había aprobado el Memorando de Entendimiento de Ulaanbaatar, en el que figuraba, entre otras cosas, la aceptación por los tres Gobiernos de la conclusión de un acuerdo subregional que rigiera las operaciones de transporte en tránsito, y se había pedido a la UNCTAD y al PNUD que prestaran asistencia sustantiva y financiera a ese respecto. El PNUD, por conducto de su Dependencia Especial para la CTPD seguía respaldando ese proyecto.

13. El PNUD también había promovido medidas para facilitar el comercio y los transportes entre los cinco países del Asia nororiental a través de su Programa de Desarrollo de la Zona del Río Tumen. La comunidad empresarial y los organismos donantes habían criticado los procedimientos excesivamente estrictos y diversos que se aplicaban para cruzar las fronteras en la región del río Tumen/Asia nororiental, considerándolo un importante obstáculo al comercio y a los intercambios económicos entre los países. La sugerencia hecha por la secretaría del río Tumen en el sentido de que se concluyera un acuerdo para facilitar el transporte transfronterizo de bienes y personas tenía por finalidad ayudar a los países a armonizar las normas y reglamentos nacionales respectivos, y después a racionalizarlos de conformidad con las mejores prácticas internacionales.

14. El orador señaló que China era el país de tránsito más importante del mundo y prestaba servicios de transporte en tránsito a casi todos los países en desarrollo sin litoral del Asia central, nororiental y sudoriental. En los últimos años, el Gobierno de China había prestado más atención a la cuestión de mejorar la calidad de sus servicios de tránsito. Como consecuencia de ello habían disminuido en forma significativa la duración y los costos del tránsito en relación con el transporte de mercancías a través del territorio de China, con destino a los países vecinos sin litoral.

15. Se preveía que el Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia sería un documento jurídico sumamente importante

para mejorar las operaciones de tránsito mediante la organización y simplificación de los procedimientos y la administración de aduanas en los cruces de fronteras. El contar con mejores sistemas de transporte en tránsito revestía una gran importancia estratégica para la subregión, porque no sólo permitirían reducir los gastos de transporte de Mongolia, sino que también serían un factor significativo para la ulterior expansión del comercio y la cooperación económica en la subregión. Por último, el orador dijo que el PNUD había venido alentando la cooperación regional y subregional y se sentía sumamente complacido por el hecho de estar asociado a los países del Asia nororiental a través del apoyo que prestaba para mejorar e integrar las redes de transporte en el marco del Programa de Desarrollo de la Zona del Río Tumen en el Asia nororiental y el Programa de Desarrollo de la Zona de la Ruta de la Seda, en el que participaban los países ubicados en las proximidades de la ruta tradicional de la seda. El PNUD esperaba con interés aumentar el apoyo y la participación de todos los países interesados, así como del sector privado, en esos programas regionales y por países a fin de sentar unas bases sólidas para la prosperidad en cada uno de los Estados de esa importante región.

16. El Excmo. Sr. Dagva Tsakhilgaan, Embajador de Mongolia ante la República Popular de China, asistió a la sesión de apertura de la segunda reunión de negociación acerca del proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito entre los Gobiernos de la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia.

Capítulo II

EXAMEN DEL PROYECTO DE ACUERDO MARCO SOBRE EL TRÁFICO DE TRÁNSITO

17. Los representantes de la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia celebraron cinco sesiones para examinar el proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito. El proyecto revisado figura en el documento UNCTAD/LDC/Misc.47/Add.2.

Capítulo III

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO

Medidas complementarias

18. Los participantes en la reunión:

- i) Acogieron con satisfacción el ofrecimiento hecho por el Gobierno de la Federación de Rusia de actuar como hospedante de la tercera reunión de negociación acerca del citado proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito, preferiblemente en una ciudad que estuviera vinculada con el comercio de tránsito en el Asia nororiental. A este respecto, se pidió a la secretaría de la UNCTAD que celebrara consultas sobre la fecha y el lugar de celebración concretos de la reunión.
- ii) Subrayaron la importancia de organizar frecuentes consultas sobre las principales cuestiones pendientes, con miras a facilitar la negociación sobre el proyecto de Acuerdo, inclusive consultas entre los jefes de las delegaciones. A este respecto, se pidió a la secretaría de la UNCTAD que celebrara consultas con los jefes de los equipos de negociación de las partes contratantes.
- iii) Acordaron examinar la creación de grupos de expertos para iniciar consultas detalladas acerca de los anexos mencionados en el proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito.
- iv) Expresaron su reconocimiento a la comunidad de donantes, con inclusión del PNUD, por el apoyo prestado al proceso de negociación, y le pidieron que siguiera proporcionando asistencia financiera en relación con las negociaciones futuras que culminarían en la aprobación de un Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia.
- v) Pidieron a la secretaría de la UNCTAD que siguiera prestando ayuda financiera y organizacional a las negociaciones, inclusive la preparación de los anexos mencionados en el proyecto de Acuerdo.

- vi) Pidieron también a la secretaría de la UNCTAD que ultimara el proyecto de informe de la segunda reunión de negociación y el texto revisado del proyecto de Acuerdo, bajo la dirección del Presidente de la reunión, y que distribuyera oportunamente ambos proyectos a los Gobiernos participantes.

Expresiones de agradecimiento

19. Los participantes expresaron su agradecimiento por la asistencia financiera prestada por la Dependencia Especial del PNUD para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, que había contribuido a la preparación satisfactoria de la reunión. También expresaron su reconocimiento a la secretaría de la UNCTAD por su apoyo sustantivo y organizacional durante las negociaciones. Además, transmitieron su profundo agradecimiento al pueblo y al Gobierno de la República Popular de China por la calurosa acogida y por la hospitalidad que les habían brindado durante la reunión, así como por la excelente organización de ésta.

20. En la sesión de clausura, celebrada el 18 de enero de 2000, el Presidente encomió el espíritu de cooperación que había reinado durante las deliberaciones. Dijo que se habían logrado progresos significativos y que esperaba con interés que prosiguiera el impulso dado y se logaran más progresos en la próxima reunión. El representante de la Federación de Rusia transmitió el ofrecimiento de su Gobierno de actuar como hospedante de la tercera reunión de negociación acerca del proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito.

Capítulo IV

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

21. En su primera sesión, celebrada el 16 de enero de 2001, la reunión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<u>Presidente:</u>	Sr. Wang Xinggen	(China)
<u>Vicepresidente-Relator:</u>	Sr. Gonchig Seseer	(Mongolia)
<u>Vicepresidente:</u>	Sr. Andrey Smorodin	(Federación de Rusia)

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

22. En la misma sesión, la reunión aprobó el programa provisional contenido en el documento UNCTAD/LDC/Misc.60, como sigue:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Negociación del proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe de la segunda reunión de negociación acerca del proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia.

C. Aprobación del informe de la reunión

23. En su sesión de clausura, celebrada el 18 de enero de 2001, la reunión aprobó su informe, que figura en el documento UNCTAD/LDC/Misc.61. El documento contiene también las decisiones relativas a las medidas complementarias. El proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia figura en el documento UNCTAD/LDC/Misc.47/Add.2.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

República Popular de China

1. Sr. WANG Xinggen Jefe de la delegación, Director General Adjunto del Departamento de Comercio Internacional y Asuntos Económicos (DCIAE), Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica (MCECE)
2. Sr. SHANG Ming Jefe adjunto de la delegación, Director General Adjunto del Departamento de Tratados y Derecho, MCECE
3. Sr. ZHANG Dehua Oficial principal, MCECE
4. Sr. MA Hongying Director de División, Departamento de Cooperación Internacional, Ministerio de Ferrocarriles
5. Sr. WENG Lei Director de División, Departamento de Carreteras, Ministerio de Comunicaciones
6. Sr. ZHU Guangyao Director Adjunto de División, DCIAE, MCECE
7. Sr. SONG Xuejun Director Adjunto de División, Departamento de Asuntos Asiáticos, MCECE
8. Sr. LUO Weidong Director Adjunto de División, Departamento de Asuntos Europeos, MCECE
9. Sr. YANG Guohua Director Adjunto de División, Departamento de Tratados y Derecho, MCECE
10. Sr. OUYANG Yujing Director Adjunto de División, Departamento de Tratados y Derecho, Ministerio de Relaciones Exteriores
11. Sr. XIE Xiaoyong Director Adjunto de División, Departamento de Asuntos de Europa Oriental y Asia Central, Ministerio de Relaciones Exteriores
12. Sr. WEI Yong Director Adjunto de División, Oficina de Operaciones Económicas, Comisión Estatal de Economía y Comercio
13. Sr. ZHANG Zhiyong Director Adjunto de División, Departamento de Política Fiscal, Ministerio de Finanzas

14. Sr. ZHANG Shounian Director Adjunto de División, Departamento de Cooperación Internacional, Ministerio de Comunicaciones
15. Sr. SHI Yong Director Adjunto de División, Oficina de Administración del Tráfico, Ministerio de Seguridad Pública
16. Sr. Li Wei Director Adjunto de División, Departamento de Vigilancia de Mercancías, Administración General de Aduanas
17. Sr. FENG Bin Director Adjunto de División, Departamento para la Supervisión de la Inspección, Administración Estatal de Inspección a la Entrada y la Salida y de Cuarentena
18. Sr. LI Junjie Asesor, Oficina de Control de Entradas y Salidas, Ministerio de Seguridad Pública
19. Sr. PENG Guibin Asesor, Administración de los Aspectos Logísticos, MCECE
20. Sr. LI Yueyin Asesor, DCIAE, MCECE

Mongolia

1. Sr. Gonchig Seseer Jefe de la delegación, Director Adjunto del Departamento de Asuntos Jurídicos y Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores
2. Sr. Dalrai Davaasambuu Jefe adjunto de la delegación, Consejero, Departamento de Rusia y China, Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Sr. Jalchiv Sereeter Jefe del Departamento de Coordinación Normativa del Transporte por Carretera, las Comunicaciones y el Turismo, Ministerio de Desarrollo de la Infraestructura
4. Sr. Yongdon Batsaikhan Director Adjunto, Administración de los Ferrocarriles de Mongolia
5. Sr. Delger Bayarsaikhan Jefe de la División de Política y Cooperación de Aduanas, Administración General de Aduanas
6. Sr. Urjinkhudev Tugsbilguun Funcionario, Departamento de Política y Cooperación Comerciales, Ministerio de Industria y Comercio
7. Sr. Gunaajav Batjargal Segundo Secretario, Departamento de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores

8. Sr. N. Enkhtaivan Tercer Secretario de la Embajada de Mongolia en Beijing

Federación de Rusia

1. Sr. Andrey Smorodin Jefe de la delegación, Director Adjunto del Departamento de Cooperación Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores
2. Sr. Evgeny Bobrov Jefe adjunto de la delegación, Consejero, Departamento de Cooperación Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Sra. Tatiana Kovaleva Jefa Adjunta de División, Ministerio de Transportes
4. Sr. Boris Sitkov Jefe de División, Ministerio del Transporte por Ferrocarril
5. Sr. Alex Sobol Jefe Adjunto de la Administración de la región de Irkutsk
6. Sr. Siaoupine Lai Vicepresidente de la Cámara de Industria y Comercio de la Siberia Oriental
7. Sr. Mikhail Savin Director General Adjunto, Asociación de Transportistas Internacionales
8. Sr. H. H. Georgievski Experto Principal, Representante Comercial de la Federación de Rusia ante la República Popular de China

UNCTAD

1. Sr. Ernest Mbuli Jefe de la Dependencia de Países sin Litoral y Pequeños Países Insulares en Desarrollo, Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados (OCE/PMA)
2. Sr. Abdalla Abbas Oficial Superior de Asuntos Económicos (OCE/PMA)
3. Sr. Sandagdorj Erdenebileg Oficial de Asuntos Económicos (OCE/PMA)
4. Sra. Naty Villanueva Secretaria (OCE/PMA)

PNUD, Oficina en Beijing

1. Sr. Maleod Nyirongo Representante Residente interino
2. Sra. Du Yuexin Representante Residente Auxiliar
3. Sr. Tsogtsaihan Gombo Especialista en transportes

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

1. UNCTAD/LDC/Misc.47/Add.1 Draft Transit Traffic Framework Agreement
2. UNCTAD/LDC/Misc.60 Programa provisional
3. UNCTAD/LDC/Misc.51 Report of the First Negotiating Meeting on the Transit Traffic Framework Agreement between the People's Republic of China, Mongolia and the Russian Federation
4. A/55/320 Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la situación en materia de tránsito de los Estados sin litoral del Asia central y los países en desarrollo de tránsito vecinos
